



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 212 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120190051500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dayana Vanegas Meza	Marlión Atencia Rodríguez	09/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180082700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Francisco Javier Lopez Lopez, Adalberto Lopez Lopez	09/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120190018800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Eladio Miguel Yepes Madera, Elvis Jose Velesquez Martinez	09/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120210062500	Procesos Ejecutivos	Banco Gnb Sudameris	Maria Elena Negrete De Leon	09/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
23417408900120210027100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Miltiactiva Nacional De Abobagos Coonalbos	Carlos Mario Doria Paternina	09/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120210063100	Procesos Ejecutivos	Honda Store S.A.S.	Ana Victoria Gallego Marquez, Libardo Fadul Donado	09/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

918e31df-61d2-40be-bb83-01b1287b13be



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 212 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120210063200	Procesos Ejecutivos	Honda Store S.A.S.	Miguel Angel Durango Garces, Ana Bertha Garces Ladeuth	09/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
23417408900120210062900	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Diego Luis Payares Tuiran	09/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
23417408900120210041200	Procesos Ejecutivos	Julio Cesar Yepez Yepez	Nely Del Socorro Ramirez Cantero	09/12/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120210061100	Procesos Ejecutivos	Mayerlis Mendoza Argel	Jesus Salvador Mir Figueroa	09/12/2021	Auto Decreta - Se Acepta Retiro De Demanda
23417408900120210061000	Procesos Ejecutivos	Mayerlis Mendoza Argel	Maira Del Carmen Smith Figueroa	09/12/2021	Auto Decreta - Se Acepta Retiro De Demanda
23417408900120210013000	Procesos Ejecutivos	Moto Hit Ltda.	Juliette Kattiannys Ledesma Merlano, Jaime Arturo Merlano Urango	09/12/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

918e31df-61d2-40be-bb83-01b1287b13be



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 212 De Viernes, 10 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120190047600	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Bbva Colombia	Briceida Cuadrado Arteaga	09/12/2021	Auto Decreta - Se Acepta Cesión De Crédito
23417408900120210061500	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Marlene Del Carmen Garcia Dimas	Clara Valdelamar Viuda De Dimas	09/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca
23417408900120200017300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Monica Esther Causil De Alba Y Otros	Manuel Ramon Causil Calderon	09/12/2021	Auto Decreta - Se Designa Partidor

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 10 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

918e31df-61d2-40be-bb83-01b1287b13be